

INFORME COMPARATIVO DE LA
LÍNEA 144

PERÍODO
Segundo trimestre 2015 – Segundo trimestre 2016

LÍNEA 144

La Ley 26.485 (artículo 8) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, faculta al Consejo Nacional de las Mujeres (en adelante CNM) como el organismo rector encargado de articular y coordinar las acciones que posibiliten el cumplimiento de esta norma como así también diseñar las políticas públicas que permitan efectivizar sus disposiciones.

Entre las facultades que esta ley integral le otorga al CNM (artículo 9° inciso o) se encuentra la implementación de una línea telefónica de alcance nacional, gratuita y accesible.

Objetivo

La Línea 144 está destinada a brindar información, orientación y contención ante situaciones de violencia de género, en articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales, y también con organizaciones sociales dedicadas a la temática, para generar y fortalecer políticas destinadas a brindar una protección integral en estos casos.

Funcionamiento

La Línea 144 funciona las 24 horas, los 365 días del año, como parte de un sistema de protección dirigido a brindar una respuesta integral y contención inmediata a las personas en situación de violencia.

El equipo de atención de la Línea 144 está conformado por profesionales del derecho, psicología y trabajo social especializados en la temática de género y bajo la lógica de la interdisciplinariedad. En este sentido, se erige como un espacio de escucha responsable que ofrece información y contención ante un llamado que puede ser realizado por la persona en situación de violencia, por un familiar o por cualquier otro/a allegado/a.

La Línea 144 dispone de una Guía de Recursos de alcance nacional - regularmente validada por el equipo de operadoras/es de la misma - donde se enumeran y describen las instituciones públicas y las organizaciones sociales

CNM – Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres

LÍNEA 144 - Informe Estadístico

Informe Estadístico Comparativo Segundo Trimestre 2015-Segundo Trimestre 2016

que brindan atención psicológica, asesoramiento jurídico o servicios sociales a las personas que enfrentan situaciones de violencia.

A partir de su puesta en marcha, en el mes de setiembre de 2013, la Línea 144 debió atravesar un proceso de implementación que implicó:

- Elaboración de la Guía de Recursos (que desde entonces se actualiza periódicamente). La Línea cuenta con más de 6.600 instituciones y organismos de referencia, en todo el territorio nacional
- Capacitación continua a los/as operadoras/es de la Línea y acompañamiento / seguimiento de su tarea.
- Ajuste de la infraestructura técnica y coordinación con cada una de las jurisdicciones del país, a fin de garantizar la gratuidad y accesibilidad de la Línea en todo el territorio nacional.

Asimismo, en el marco del Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres implementado dentro del CNM a instancias de la Ley 26.485, se cuenta con un registro de datos y estadísticas relativo a las intervenciones realizadas por la Línea 144, sobre el cual se presenta a continuación un informe.

Cabe destacar que a través del convenio oportunamente firmado por el CNM con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la información registrada a través de la Línea 144 viene a sumarse, como insumo, al Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) que lleva adelante dicho instituto.

Informe Estadístico de la Línea 144: comparativo 2º trimestre 2015 – 2º trimestre 2016

Durante los dos periodos analizados del funcionamiento de la Línea 144 se recibieron un total de 22.415 llamadas relativas a **casos de violencia de género**. Es importante tener en claro que 16.666 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 5.749 corresponden a rellamados de casos registrados en el sistema informático de la Línea 144 -por estar ya registrados no vuelven a contabilizarse como nuevos casos-. Las consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género o consultas generales fueron 16.230.

Al analizar cada trimestre por separado hallamos la siguiente información:

- En el 2º trimestre de 2015 hubo un total de 11.220 llamadas relativas a casos de violencia, de las cuales 9.553 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 1.667 a rellamados, en tanto por consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género hubo 8.730.
- En el 2º trimestre de 2016 hubo un total 11.195 llamadas relativas a casos de violencia, de las cuales 7.113 corresponden a llamados recibidos por primera vez y 4082 a rellamados, en tanto por consultas referidas a pedido de información sobre violencia de género hubo 7500.

IMPORTANTE

Para dar cuenta de la totalidad de la población que recurre a los servicios de la Línea 144, independientemente de su género, el presente informe estadístico utiliza el término **personas en situación de violencia** y se abstiene de referirse a **víctimas**, en el entendimiento de que esta última palabra tiende a circunscribir la subjetividad de la persona a la violencia padecida.

1° Estadísticas generales de llamados

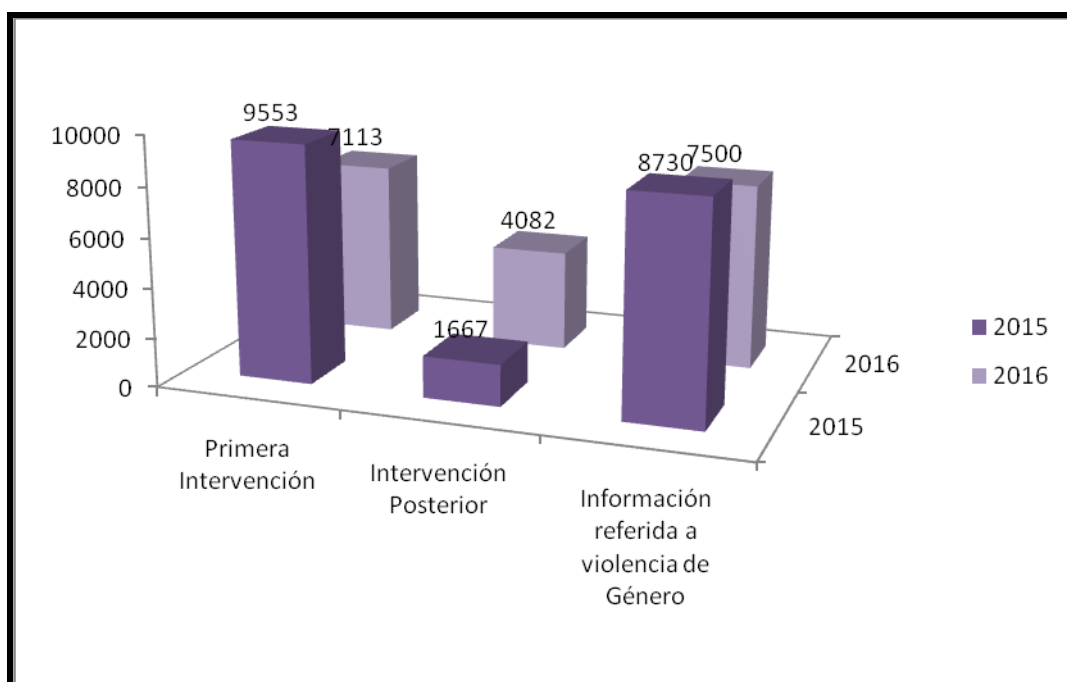
Total de llamadas recibidas Segundo Trimestre 2015 y 2016

Tabla N°1: Total de llamados recibidos

Segundo trimestre 2015 y 2016

Total de Llamados	Segundo Trimestre 2015	Segundo Trimestre 2016	Total
Primera Intervención	9553	7113	16666
Intervención Posterior	1667	4082	5749
Información referida a violencia de Género	8730	7500	16230
Totales	19950	18695	38645

Gráfico N°1: Total de llamadas recibidas, 2° trimestre 2015 - 2° trimestre 2016



2° Estadísticas generales de casos

Tabla N°2: Variación de las llamadas por provincia
Segundo trimestre 2015 y 2016

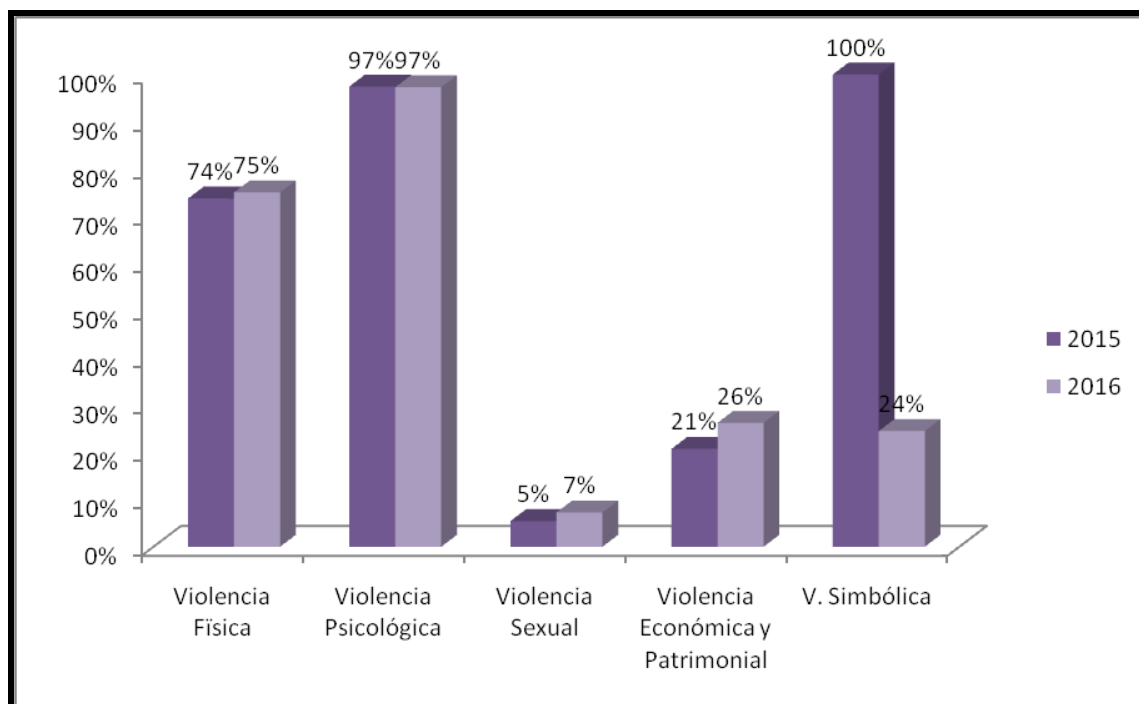
Jurisdicción	Período		Total	Variación 1º y 2º período
	Segundo Trimestre 2015	Segundo Trimestre 2016		
Buenos Aires	5293	3483	8774	-34%
Capital Federal	902	827	1729	-8%
Catamarca	40	28	68	-30%
Chaco	91	91	182	0%
Chubut	71	32	103	-55%
Córdoba	389	424	813	9%
Corrientes	101	50	151	-50%
Entre Ríos	101	68	169	-33%
Formosa	45	35	80	-22%
Jujuy	156	129	285	-17%
La Pampa	32	14	46	-56%
La Rioja	22	26	48	18%
Mendoza	937	653	1590	-30%
Misiones	65	51	116	-22%
Neuquén	99	83	182	-16%
Río Negro	67	78	145	16%
Salta	126	92	218	-27%
San Juan	132	122	254	-8%
San Luis	51	42	93	-18%
Santa Cruz	22	21	43	-5%
Santa Fe	567	507	1074	-11%
Santiago Del Estero	71	55	126	-23%
Tierra Del Fuego	19	23	42	21%
Tucumán	154	179	333	16%
Total	9553	7113	16664	-26%

En lo que respecta a la comparación de llamadas durante los dos trimestres analizados, se observa una disminución en la mayoría de las jurisdicciones del territorio nacional, excepto en las provincias de Córdoba (9%), La Rioja (18%), Río Negro (16%), Tierra del Fuego (21%) y Tucumán (16%) donde se observó un incremento de las llamadas trimestre a trimestre.

3° Estadísticas específicas

Tipos de violencia

Gráfico N°2: Tipos de violencias¹, 2° trimestre 2015 - 2° trimestre 2016



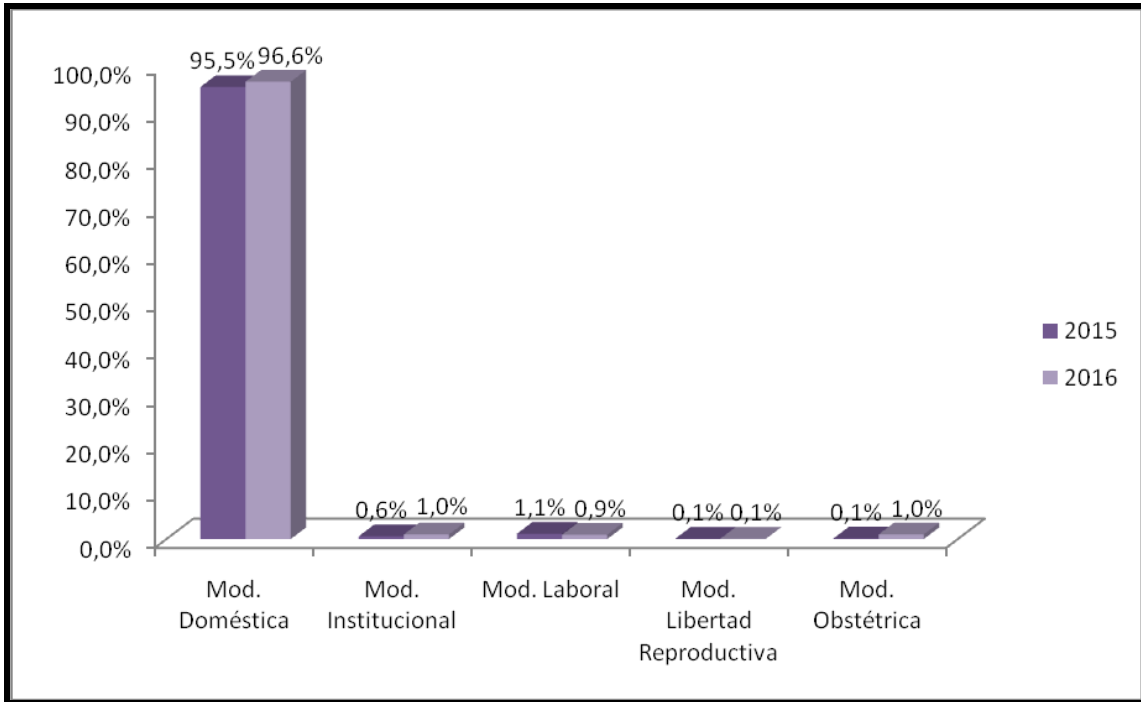
En relación a los tipos de violencia, mencionados por las personas que se han contactado con la Línea 144, no se observan cambios significativos para la mayoría de los tipos identificados, excepto para la violencia simbólica donde hubo una modificación en el criterio de registro.

Significativamente, 9 de cada 10 llamados refieren a casos de violencia psicológica en tanto 7 de cada 10 refieren a violencia física, manteniéndose proporciones similares durante los trimestres analizados.

1 Cabe aclarar que “tipos de violencia” es una pregunta de opción múltiple, de modo que un caso puede presentar más de un tipo de violencia.

Modalidad de violencia

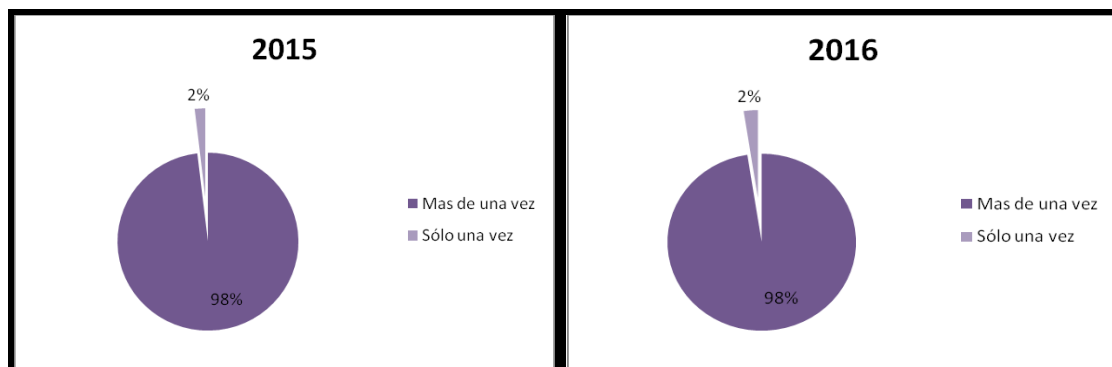
Gráfico N°3: Modalidad de violencia, 2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



En los períodos analizados se identifica una abrumadora mayoría de llamadas que reportan violencia doméstica: 96% y 97% en el segundo trimestre de 2015 y 2016 respectivamente. De todos modos, cabe señalar que durante los trimestres comparados se registran casos para el resto de las modalidades en las que opera la violencia de género: institucional, laboral, contra la libertad reproductiva y obstétrica. En este sentido, se puede inferir que el bajo registro de estas modalidades guarda relación con la dificultad de visibilización que persiste a nivel social para reconocer e identificar estas violencias.

Frecuencia de la violencia

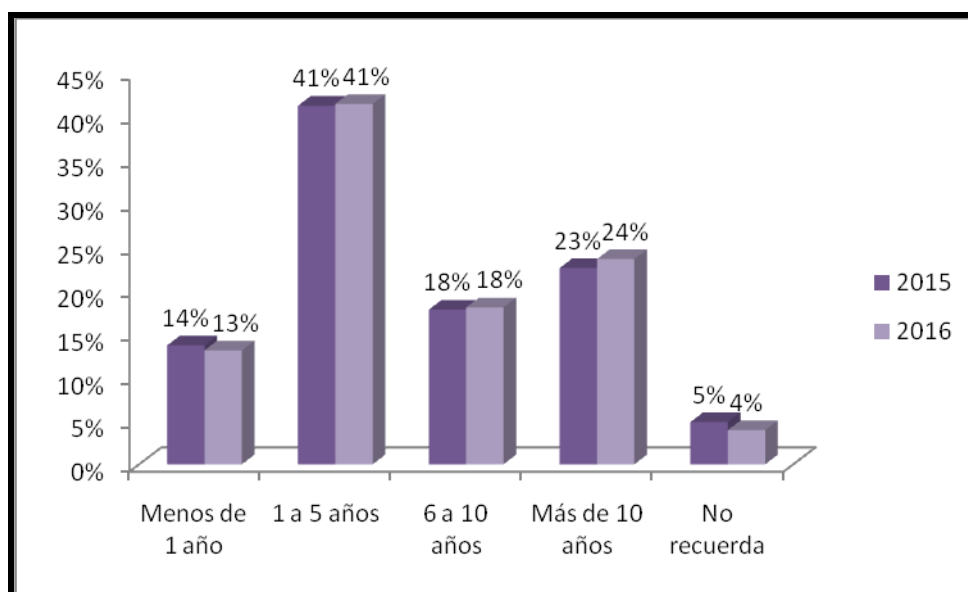
Gráfico N°4: Porcentaje de casos según frecuencia de la violencia, 2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



Según los datos obtenidos, la amplia mayoría de llamados dan cuenta de personas que han sufrido violencia de género más de una vez en ambos períodos analizados: 98% en 2015 y en 2016. En cambio, los datos muestran que el contacto con la Línea 144 ocurre en un porcentaje muy bajo luego de sufrir por primera vez un evento de violencia de género: 2% para cada período.

Tiempo de maltrato

Gráfico N°5: Porcentaje de casos por tiempo de maltrato

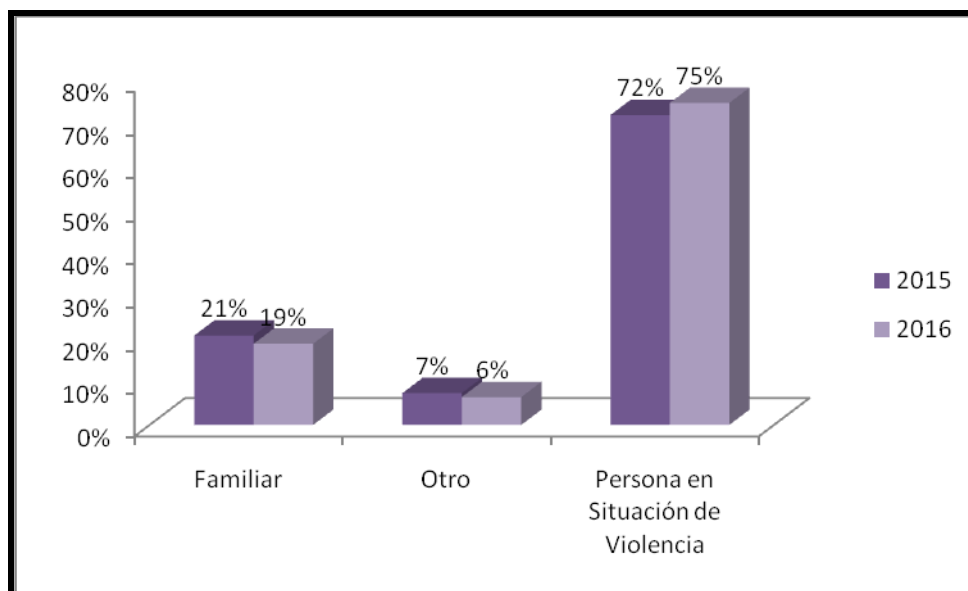


En relación al tiempo de maltrato, en ambos períodos analizados se observa que en su mayoría los llamados relativos a casos de violencia de género dan cuenta de situaciones que reconocen entre 1 a 5 años de antigüedad (aproximadamente el 41%), seguidos por situaciones que llevan más de 10 años (alrededor de 23% y 24% para 2015 y 2016, respectivamente). Cabe remarcar que la categoría “menos de un año” es la de menor frecuencia de casos (aproximadamente el 14%) en ambos períodos.

Si se relaciona el tiempo y la frecuencia de la situación de violencia en los trimestres analizados, se observa que en aproximadamente 9 de cada 10 llamados la persona ha sufrido situaciones de violencia de género más de una vez y en alrededor de 6 de cada 10 la situación de violencia fluctúa entre 1 y 10 años.

Persona que efectuó la llamada

Gráfico N°6: Persona que se contactó con la Línea 144, 2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016

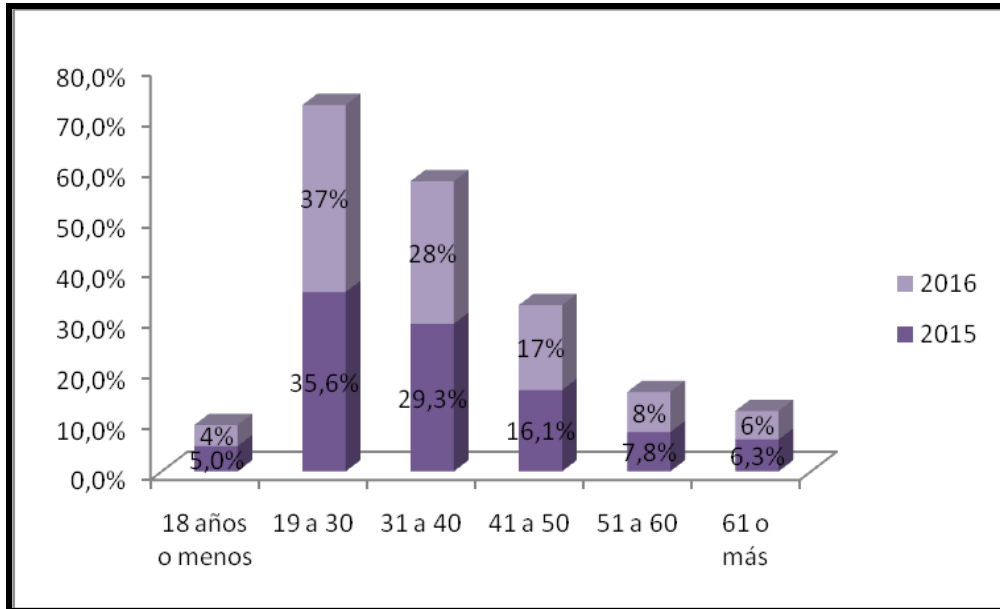


Del total de casos de violencia de género recibidos, aquellos en que quien llama es la persona en situación de violencia, resulta ser el más frecuente: 72% en el primer trimestre de 2015 y 75% en igual período de 2016, lo que implica un incremento de 3 puntos. Le siguen los llamados por parte de familiares, donde en cambio se observa una leve tendencia en baja (de 21% a 19%), que también se constata en la categoría otras personas (del 7% al 6% respectivamente). Cabe aclarar que en algunos casos, los primeros llamados por parte de familiares u otras personas cercanas a quien está en situación de violencia, son seguidos de un rellamado por parte de esta última.

Aproximadamente en 7 de cada 10 casos de violencia de género recibidos, es la propia persona en situación de violencia la que se contacta con la Línea 144, en ambos períodos.

Edad de las personas en situación de violencia

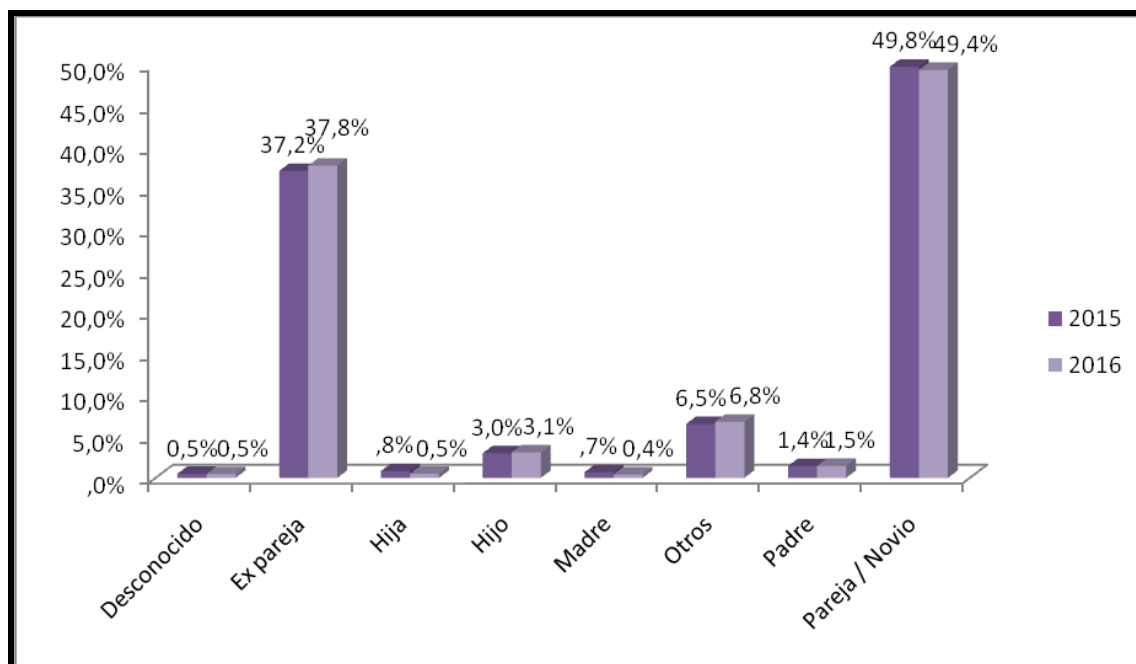
Gráfico N°7: Edad de las personas en situación de violencia, en porcentajes, 2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



Si se tiene en cuenta la edad de las personas que se contactan con la Línea 144 se puede observar que se mantiene relativamente constante el porcentaje de llamados por rango etario. La mayor cantidad de llamados se registran en el tramo de 19 a 30 años para ambos períodos.

Vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a

Gráfico N°8: Vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a, 2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016

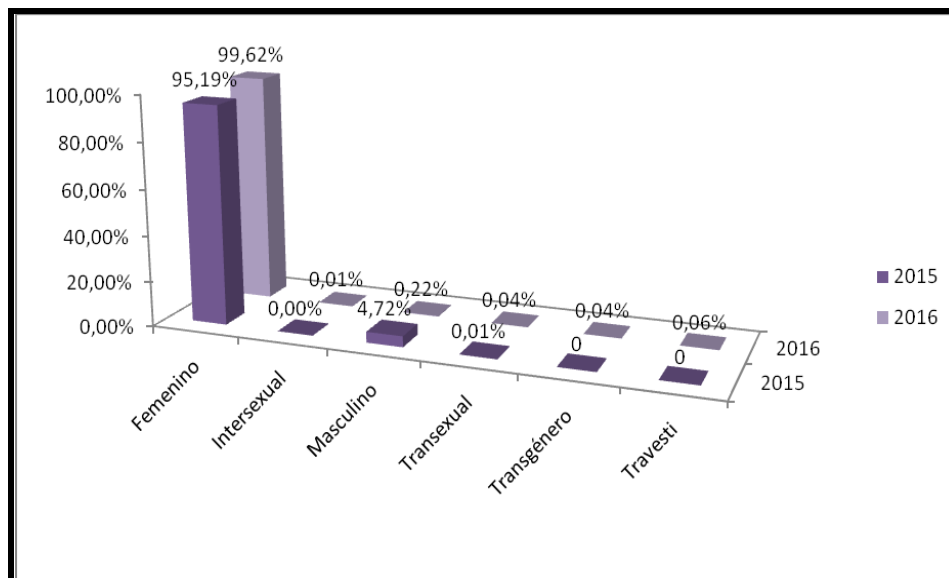


Una variable por demás significativa en orden a analizar la violencia de género es el vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a. Los datos relevados para los trimestres analizados permiten apreciar que aproximadamente la mitad de las personas sufren violencia por parte de su pareja y aproximadamente un 37% por parte de la ex pareja.

Casi 9 de cada 10 personas en situación de violencia han manifestado que el agresor es la pareja o ex pareja, proporción que se mantiene en ambos períodos analizados.

Género de las personas en situación de violencia

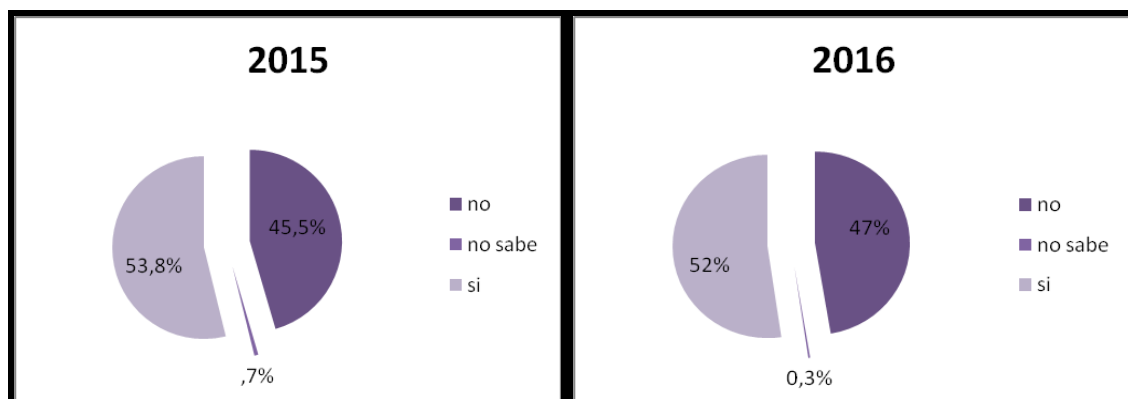
Gráfico N°9: Género de las personas en situación de violencia,
2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



En ambos períodos analizados se observa que de los llamados relativos a casos de violencia de género una abrumadora mayoría corresponde a mujeres. Las categorías “Transgénero” y “Travesti” se agregaron a partir del año 2016, razón por la cual no existen registros para el año 2015.

Convivencia con el/la agresor/a

Gráfico N°10: Convivencia con el/la agresor/a, en porcentajes,
2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



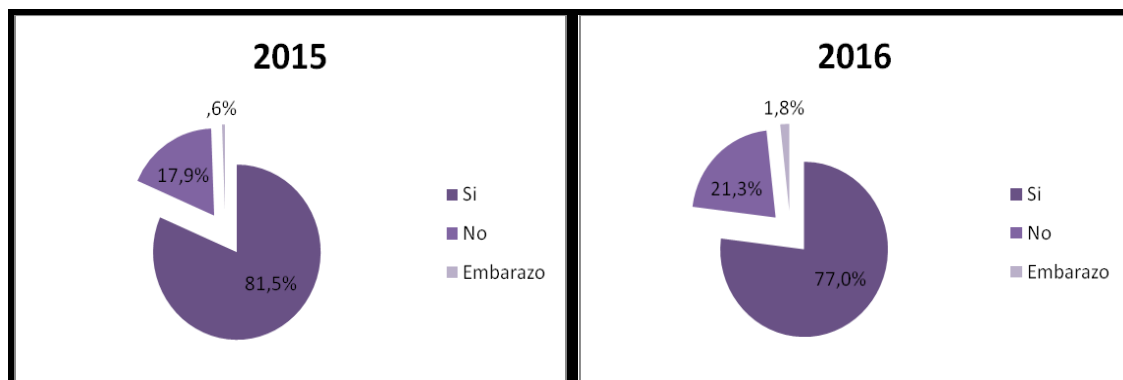
En lo que se refiere a convivencia con el agresor podemos mencionar que disminuyó levemente el porcentaje de personas en situación de violencia que conviven con el agresor (de 53.8% en 2015 a 52% en 2016). En tanto, aumentó levemente el porcentaje de personas en situación de violencia que no conviven con el agresor al momento de realizar la llamada.

Cabe destacar que la convivencia con el agresor constituye un considerable factor de riesgo tanto para las personas en situación de violencia como para los/as niños/as presentes, en los casos que así ocurre.

Presencia de niños/as y embarazadas

Gráfico N°11: Presencia de niños/as y embarazadas

2º trimestre 2015 - 2º trimestre 2016



Durante los períodos analizados, en una amplia mayoría de los casos de violencia de género atendidos desde la Línea 144, se da cuenta de la presencia de niñas/os afectadas/os por dicha situación: 81.5% y 77% respectivamente. Esto da cuenta de un factor de riesgo clave que acentúa tanto la vulnerabilidad de la mujer en situación de violencia, como la de las/os niñas/os involucradas/os.